CÓDIGO DE CONDUCTA IPSEN

Packaging

Ipsen
Wrexham
United Kingdom

IPSEN

Estimados colaboradores:

En Ipsen, estamos dedicados a mejorar la vida de los pacientes y firmemente comprometidos con la Generación Ipsen. Generación Ipsen es nuestra estrategia de sostenibilidad, señalando el compromiso de Ipsen con la formación de un mundo mejor y más saludable, anclado en cuatro pilares: Medioambiente, Pacientes, Personas y Gobernanza, integrando acciones específicas que son tanto tangibles como visibles. La piedra angular Social se divide en los pilares de Pacientes y Personas para un compromiso más enfocado y articulado con los pacientes, reflejando la filosofía centrada en el paciente de la compañía.

Este Código de conducta es una herramienta que ha sido di-señada para guiarnos en nuestra toma de decisiones a diario. Cada uno de nosotros somos y nos hacemos responsables de nuestras acciones individuales y la reputación de Ipsen está en manos de todos y cada uno de nosotros.

Confío en que todos los empleados de Ipsen, desde todos los niveles de la organización, cumplan con este código y trasladen sus valores y las conductas que preconiza a todo lo que hagan. Espero que nuestros líderes y directivos nos guíen con su ejemplo y sean modelos de conducta.

Creo en una cultura de apertura donde se pueda hablar con libertad. Animo a todos a pedir ayuda o consejo en caso de duda o si algo os preocupa. Podéis contactar directamente con vuestro supervisor, Recursos Humanos o Business Ethics. Si lo preferís, siempre podéis usar la plataforma de avisos Whispli (https://app.whis-pli.com/IpsenAlerts) o enviar un correo electrónico a: Ipsen. Ethics.Hotline@ipsen.com. Todas las alertas se tratarán con la máxima confidencialidad y profesionalidad.

Todos los miembros de nuestra Junta Directiva y el Equipo Directivo (Executive Leadership Team, ELT) estamos personalmente comprometidos con el cumplimiento del Código de Conducta, y espero que vuestro compromiso sea igual de firme.

Gracias por dar lo mejor de vosotros cada día con vuestros compañeros, los pacientes, nuestras comunidades, la sociedad y el medioambiente.

David Loew

CEO Ipsen

CATHERINE ABI-HABIB
Executive Vice President,
Head of Strategy

BARTOSZ (BARTEK) BEDNARZ
Executive Vice President,
Head of Global Product and
Portfolio Strategy

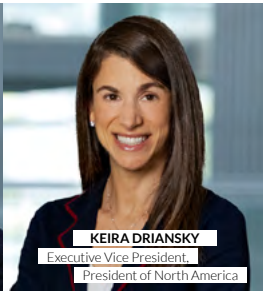

KEIRA DRIANSKY
Executive Vice President,
President of North America

FRANÇOIS GARNIER
Executive Vice President,
General Counsel and
Chief Business Ethics Officer

AYMERIC LE CHATELIER
Executive Vice President,
Group Chief Financial Officer

PHILIPPE LOPES-FERNANDES
Executive Vice President,
Chief Business Officer

CHRISTELLE-HUGUET
Executive Vice President,
Head of Research and
Development

RÉGIS MULOT
Executive Vice President,
Chief Human Resources Officer

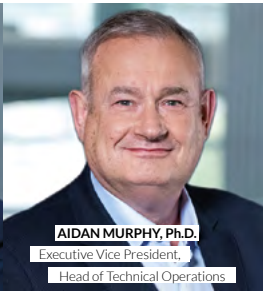

AIDAN MURPHY, Ph.D.
Executive Vice President,
Head of Technical Operations

MARI SCHEIFFELE
Executive Vice President,
President, International

SANDRA SILVESTRI, M.D., Ph.D.
Executive Vice President,
Chief Medical Officer, Head of
Global Medical Affairs, Patients
Safety and Patients Affairs

JOSEP CATLLA
Executive Vice President,
Chief Corporate Affairs

LA PROMESA DEL EQUIPO DIRECTIVO (EXECUTIVE LEADERSHIP TEAM)

Como miembros del equipo directivo (Executive Leadership Team, ELT),

Nos comprometemos personalmente a cumplir este Código de conducta y la filosofía «Ipsen Way of Being», para actuar juntos en benefi cio de lo que más importa: los pacientes. Por eso:

» LIDERAMOS CON UN PROPÓSITO

» APRENDEMOS Y COMPARTIMOS CADA DÍA

» NOS MOTIVA LOGRAR EL ÉXITO

» CONFIAMOS UNOS EN OTROS

» NOS RESPONSABILIZAMOS DE LOS RESULTADOS

Creemos fi rmemente que nuestros comportamientos refl ejan nuestros valores, en línea con la cultura de Ipsen.

Creemos fi rmemente que este Código de conducta nos ayudará a realizar nuestra actividad con agilidad y responsabilidad y a fomentar los estándares éticos más elevados en toda la empresa.

Estamos comprometidos con una estrategia de sostenibilidad transformadora, Generación Ipsen.

Estamos decididos a capacitar a todos los empleados para que nuestra filosofía «Ipsen Way of Being» sea una realidad.

Contamos con el compromiso de todos para lograrlo.

TRES PREGUNTAS A FRANÇOIS GARNIER, GENERAL COUNSEL AND CHIEF BUSINESS ETHICS OFFICER

1. ¿PARA QUÉ SIRVE UN CÓDIGO DE CONDUCTA?

Nuestro Código de conducta es la base de la cultura de Ipsen.

Respalda la visión de Ipsen de empresa biofarmacéutica mundial de tamaño medio centrada en medicamentos transformadores, y refuerza nuestra credibilidad y reputación, esenciales en un entorno sanitario en continua evolución.

Respalda también nuestra cultura a través de la filosofía «Ipsen Way of Being».

Asegura el cumplimiento de la legislación, normativa y códigos de la industria, dado que son la base de las políticas y procedimientos de Ipsen.

Por último, el Código de conducta es el reflejo de nuestro compromiso y la ilusión que sentimos por nuestro trabajo y los éxitos que logramos manteniendo una actitud justa, íntegra y responsable.

2. ¿A QUIÉN SE DIRIGE?

Este código aplica a todos los que trabajamos en Ipsen, independientemente de dónde trabajemos o cuál sea nuestro puesto, de si somos personal temporal o fijo, o incluso subcontratistas.

Todos tenemos que responsabilizarnos y vivir de acuerdo con nuestro código por el bien de nuestros pacientes.

Si además tenemos un cargo directivo, debemos servir de modelos y ayudar a nuestros empleados a leer, comprender y aplicar el código.

3. ¿CÓMO SE DEBE USAR EL CÓDIGO?

El Código de conducta es una herramienta muy útil que nos orienta para tomar decisiones del día a día. Es una especie de mapa ético que consultamos cuando tenemos que tomar una decisión difícil. También es una herramienta práctica que tenemos que tener a mano y consultar con frecuencia.

En él se describe todo aquello en lo que creemos y cómo interactuamos con pacientes, empleados, profesionales sanitarios, socios comerciales, accionistas, autoridades públicas, etc.

Nuestro código no puede indicarnos cómo actuar en cada situación. También debemos guiarnos por las políticas, procedimientos, cursos de formación y demás recursos de Ipsen.

En concreto, la filosofía «Ipsen Way of Being» siempre debe guiar nuestras decisiones. Si la elección no está clara o si necesitamos otra visión, tenemos que consultar a nuestro superior, a Recursos Humanos, al Business Ethics team, Legal, Calidad o cualquier otra división especializada que corresponda.

La legislación en algunos países puede imponer requisitos diferentes de los que se detallan en este Código de conducta. En estos casos, siempre debemos cumplir los requisitos que sean más estrictos.

ÍNDICE

1 CUIDAMOS DE NUESTROS EMPLEADOS

1.1 **Se proporciona un entorno de trabajo seguro** 12

1.2 **Fomentar un ambiente de igualdad, diversidad, dignidad y compromiso.** 14

1.3 **Mantenemos una comunicación responsable** 16

1.4 **Decimos lo que pensamos** 18

2 CUIDAMOS DE LOS PACIENTES Y LA SOCIEDAD

2.1 **Aseguramos la calidad y la seguridad de los productos** 22

2.2 **Actuar con integridad al interactuar con partes interesadas externas: profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias, organizaciones de pacientes y pacientes, responsables de políticas y pagadores.** 24

2.3 **Promocionamos nuestros productos de forma responsable** 32

2.4 **Respetamos los derechos humanos** 34

2.5 **Protegemos el medioambiente durante todo el ciclo de vida del producto** 36

3 TENEMOS UN FIRME COMPROMISO CON LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL

3.1 **Mantenemos Ipsen seguro** 40

3.2 **Protegemos los activos de propiedad intelectual (PI)** 42

3.3 **Evitamos el uso de información privilegiada** 44

3.4 **Evitamos los conflictos de intereses** 46

3.5 **Mantenemos una competencia justa y cumplimos con la legislación mercantil** 48

3.6 **Combatimos la corrupción** 50

3.7 **Seleccionamos cuidadosamente a nuestros socios comerciales** 52

3.8 **Respeto de la privacidad y protección de los datos personales** 54

4 CÓDIGO DE CONDUCTA: TU COMPROMISO

4.1 **Denuncia de irregularidades: con quién ponerse en contacto y cómo plantear cualquier preocupación** 57

4.2 **Compromiso de cumplimiento del código** 58

1 CUIDAMOS DE NUESTROS EMPLEADOS

» **Pascale**
Production
Signes, France

En Ipsen, creemos que nuestros empleados deben sentirse seguros y respetados en el trabajo, en todo momento. Fomentamos una cultura de respeto y transparencia, de modo que nuestros empleados puedan trabajar en un entorno seguro, sin discriminación, acoso ni ningún otro tipo de tratamiento injusto.

SE PROPORCIONA UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO

Ipsen proporciona un entorno de trabajo seguro, lo que es fundamental para proteger a sus empleados, sus socios y el medioambiente, y contribuye a alcanzar la excelencia en el resultado.

Ipsen establece unos estándares globales para todos los ámbitos de sus operaciones comerciales , y está comprometido con la mejora continua a través de nuestro Sistema de Gestión de Salud, Seguridad y Medioambiente certificado según las normas ISO 45001 y 14001.

- **Nos preocupamos** por nuestra gente e integramos los principios de seguridad en todos los ámbitos de nuestro negocio, desde la investigación y el desarrollo de nuestros productos hasta nuestra cadena de distribución, operaciones de fabricación, marketing y operaciones de venta a nuestros clientes.
- **Cumplimos** con toda la legislación, normativas y políticas aplicables sobre seguridad en el trabajo, así como los estándares sobre Salud, seguridad y medioambiente (SSM) en todos los lugares donde trabajamos.
- **Nos aseguramos** de no ponernos a nosotros mismos, ni a otros, en peligro con las acciones que realizamos.
- **Fijamos objetivos** para reducir los incidentes en toda la organización.
- **Asumimos** la responsabilidad de mantener un entorno laboral sin incidentes.
- **Notificamos** inmediatamente cualquier cuestión que nos preocupe, accidentes o casi accidentes relacionados con la seguridad, el entorno, la salud y la seguridad.
- **Nos esforzamos** por proteger los activos del entorno laboral de Ipsen, incluidos los equipos, suministros y demás artículos de valor.
- **Fomentamos** un estilo de vida saludable y animamos a los empleados a gestionar de forma proactiva su salud personal.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

podemos consultar las políticas sobre Salud, seguridad y medioambiente y los principios del Código S3 sobre SSM (Salud, seguridad y medioambiente). Si tenemos alguna duda o preocupación, contactamos con el director de SSM (o EHS Champion), nuestro superior, con Recursos Humanos o, para informar de algo que nos preocupe, también podemos usar la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com.

» **Caroline**
Quality, TechOps
Signes, France

PREGUNTA.
ME HE RESBALADO Y CAÍDO EN LA CAFETERÍA DE LA OFICINA Y ME HE HECHO UN CORTE EN LA FRENTE. NADA GRAVE. CREO QUE EL CORTE SE CURARÁ SOLO Y NO QUIERO QUE AFECTE AL EXPEDIENTE DE SEGURIDAD DE MI OFICINA. ¿DE VERDAD TENGO QUE INFORMAR DE LO OCURRIDO?

RESPUESTA.
Sí. Ipsen requiere que notifique cualquier incidente en el trabajo, aunque no me haya hecho una herida, para que mi accidente se pueda tratar correcta y rápidamente. También fomenta que avisemos de cualquier circunstancia poco segura, aunque no se haya producido ningún incidente. Estos avisos contribuyen a identificar circunstancias que podrían resultar peligrosas y que se pueden corregir antes de que nadie resulte herido gravemente. Así, Ipsen puede mejorar sus prácticas de SSM y hacer que el entorno laboral sea seguro para todos.

FOMENTAR UN AMBIENTE DE IGUALDAD, DIVERSIDAD, DIGNIDAD Y COMPROMISO

Ipsen fomenta un entorno de trabajo estimulante, creativo y no discriminatorio para todos los empleados y socios. Los gerentes tienen la responsabilidad de fomentar un ambiente de igualdad, diversidad, dignidad y compromiso dentro de sus equipos.

- **Respaldamos claramente la diversidad** en todos los niveles de la organización, porque creemos que es un elemento esencial de nuestra cultura y que genera las condiciones para la excelencia en la realización de nuestro trabajo.
- **Aseguramos la igualdad de oportunidades** y de trato para todos los empleados en la contratación, durante la duración de su contrato, desarrollo y crecimiento profesional, mediante la igualdad de oportunidades, basada en criterios justos, transparentes y objetivos.
- **Prohibimos cualquier forma de discriminación** por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, edad, sexo, discapacidad física o mental, apariencia física, condición médica o personal (incluyendo embarazo y paternidad), información genética, identidad o expresión de género, orientación sexual, estado civil, ideología política, afiliación sindical y/o cualquier otra característica protegida por la ley.
- **Promovemos el diálogo abierto** y escuchamos las necesidades de nuestros empleados.
- **Tratamos a todos los empleados de manera ética**, respetuosa y con dignidad en un entorno de trabajo libre de violencia, intimidación y/o cualquier forma de acoso.

SI TENEMOS ALGUNA DUDA

consultamos a nuestro superior directo o a Recursos Humanos.
Si creemos que cualquier persona, incluidos nosotros mismos, ha sido objeto de discriminación o acoso lo notificamos inmediatamente a nuestro superior directo, a Recursos Humanos, el Business Ethics team o utilizamos la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o la dirección de correo Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para informar de ello.

PREGUNTA.
EN ALGUNAS REUNIONES, UNO/A DE MIS COMPAÑEROS/AS HA HECHO OBSERVACIONES IRRESPETUOSAS, EN FORMA DE BROMAS, SOBRE UNA EMPLEADA. ADEMÁS DE QUE ESTA ACTITUD CREA UN AMBIENTE TENSO EN LAS REUNIONES, CONSIDERO QUE ES UNA CONDUCTA OFENSIVA. SIN EMBARGO, NO QUIERO QUE PIENSEN QUE NO TENGO SENTIDO DEL HUMOR, ASÍ QUE NUNCA LE PLANTO CARA. ¿QUÉ DEBERÍA HACER?

RESPUESTA.
Las bromas relacionadas con el género o cualquier otra característica personal de un individuo no son aceptables en Ipsen. Nos niegan el respeto que nos merecemos todos. Debería informar de este comportamiento a mi superior directo o a Recursos Humanos o el Business Ethics team; también puedo usar la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen. com.

MANTENEMOS UNA COMUNICACIÓN RESPONSABLE

Ipsen le da una gran importancia a proteger su imagen y su reputación. Estos importantes activos dependen directamente del comportamiento de cada uno de nosotros y de cómo nos comuniquemos interna y externamente.

Estamos decididos a proteger nuestra imagen y nuestra reputación, asegurándonos de que nuestra comunicación sea responsable en todo momento y contexto:

- **Nunca hablamos** en nombre de Ipsen sin autorización previa. Pensamos en las consecuencias que nuestros comentarios podrían tener para la empresa y, cuando corresponda, declaramos claramente que estas son nuestras propias opiniones personales y no representan de ninguna manera la posición de Ipsen sobre el tema discutido.
- **No respondemos** a preguntas y cortésmente derivamos dichas preguntas a Global Communications, si somos contactados por la prensa u otros profesionales de los medios. Informamos a Global Corporate Communications en IntegratedCorporateChannels@ipsen.com y nos coordinamos con ellos sobre la mejor manera de atender la solicitud.
- **Nos comunicamos**, a través de cualquier canal, de manera justa, precisa, en tiempo y debidamente autorizada, en línea con la legislación, normativa y políticas de compañía aplicables. Siempre recordamos no usar demasiados tecnicismos, insultos étnicos, sarcasmo, críticas severas, comentarios sexistas, insultos personales, obscenidades o humor inapropiado.
- **Respetamos** las opiniones políticas y los compromisos personales de los empleados, pero cualquier manifestación de dichas opiniones y compromisos deberá realizarse siempre desde una perspectiva individual y nunca en nombre de Ipsen.
- **Respetamos** la privacidad, solicitando consentimiento por escrito antes de publicar fotos o información relacionada con otras personas aparte de uno mismo.
- **No divulgamos** ninguna información confidencial, sensible para el negocio o personal perteneciente a Ipsen, otros empleados de Ipsen o terceros (por ejemplo, clientes, clientes, accionistas).
- **No participamos** en conversaciones públicas en línea publicando contenido de marca (producto, por ejemplo Dysport) o proporcionando información o consejos médicos.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

puedo consultar las «Social Media Guidelines for Ipsen Employees».
Si tenemos alguna duda, consultamos a nuestro superior directo o al departamento de Comunicación Corporativa.

» **Eva and Claire**
Eva, Senior People Services Specialist
Claire, People Operations Specialist
Cambridge MA USA

PREGUNTA.
¿PUEDO COMPARTIR UNA NOTA DE PRENSA SOBRE UN ESTUDIO CLÍNICO DE UN PRODUCTO IPSEN?

RESPUESTA.
No debo repostear comunicados de prensa relacionados con productos. Si el comunicado incluye información sobre productos (directamente, por ejemplo, aprobación de la FDA o indirectamente, por ejemplo, anuncio de resultados financieros), entonces se clasifica en la misma categoría de "material/ noticias de Producto" donde NO se permite la interacción fuera de los EE. UU. Compartir contenidos a través de repost puede ser visto como una promoción inapropiada al público general.

DECIMOS LO QUE PENSAMOS

Ipsen fomenta con claridad y firmeza una cultura en la que los empleados puedan decir lo que piensan o plantear cualquier pregunta o preocupación respecto a cualquier negocio y conducta de empleados que podrían no ser conformes con nuestro Código de conducta, políticas y procedimientos o con las obligaciones legales y éticas de Ipsen.

Cuando decimos lo que pensamos estamos haciendo lo correcto. Al plantear nuestras preocupaciones sobre compliance, contribuimos a protegernos a nosotros mismos, a nuestros compañeros y la imagen y la reputación de Ipsen:

- **Podemos hablar** con nuestro superior directo, con Recursos Humanos o con el Business Ethics team. También, si lo preferimos, podemos usar la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para abordar el asunto. La información enviada por la plataforma de avisos y el correo electrónico solo la recibirá el personal encargado de gestionar este tipo de avisos dentro del Business Ethics Global team.
- **Ofrecemos** un entorno seguro para plantear cualquier preocupación:
  - La confidencialidad está asegurada en todas las fases del tratamiento de los avisos, hasta donde lo permita la legislación pertinente.
  - Proteger al individuo que lanza el aviso es crucial. Cualquier información que pueda contribuir a identificar a la persona que ha enviado el aviso se comunicará exclusivamente a las personas encargadas de tratar dicho aviso, y a nadie fuera de ellos.
  - Si la persona en cuestión no se siente cómoda desvelando su identidad puede enviar la información de forma anónima.
  - Ipsen se compromete a cumplir una estricta política antirrepresalias. No se adoptará ningún tipo de represalia contra las personas que den un aviso de buena fe.
  - Ipsen es responsable de gestionar todo tipo de avisos y toma todas las precauciones necesarias para asegurar que los datos estén protegidos.
  - Solo se recopilarán los datos personales pertinentes, adecuados y que se consideren absolutamente esenciales.
  - Los avisos se deben basar en hechos y se deben realizar de buena fe. Los informes abusivos, maliciosos o frívolos podrán dar lugar a sanciones disciplinarias.
  - Hemos establecido directrices para asegurar la transparencia, consistencia y equidad en el manejo de los casos disciplinarios.

» **Caroline**
Manufacturing
Wrexham, Royaume-Uni

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Podemos consultar la "Alert Management Policy" de Ipsen (GLB-POL-003) y la "Disciplinary Policy - Política disciplinaria" de Ipsen (GBL-POL-005). Si tenemos preguntas, preguntamos a nuestro gerente o a Business Ethics.

PREGUNTA.
ME PREOCUPA SERIAMENTE QUE UNO DE LOS MIEMBROS DE MI EQUIPO ESTÉ PAGANDO DEMASIADO A UNO DE NUESTROS DISTRIBUIDORES, PERO NO ME SIENTO CÓMODO DICIÉNDOSELO A MI SUPERIOR DIRECTO NI AL REPRESENTANTE DE BUSINESS ETHICS. ¿CON QUIÉN PODRÍA COMENTAR ESTE ASUNTO?

RESPUESTA.
Mi primera opción para dar aviso sería mi superior directo, y después Recursos Humanos o el Business Ethics team. Sin embargo, si no me siento cómodo/a hablando con ellos, puedo utilizar la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para informar de lo que me preocupa.

2 CUIDAMOS DE LOS PACIENTES Y LA SOCIEDAD

» **Nadine**
Living with fibrodysplasia ossificans progressiva
Berlin, Germany

Ipsen trabaja continuamente en su cartera de activos innovadores para ofrecer soluciones eficaces a las personas que más necesidades médicas no cubiertas padecen. Para ello, nos esforzamos por llevar el medicamento adecuado al paciente correcto, en el momento apropiado. Fomentamos la confianza entre las partes interesadas e interactuamos con transparencia y en pleno cumplimiento de la legislación y normativa aplicables con nuestros pacientes, organizaciones de pacientes, organizaciones no gubernamentales, responsables de la elaboración de políticas, pagadores, profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias, representantes gubernamentales, comunidades locales y el público en general.

Ipsen también se esfuerza por actuar como un ciudadano corporativo ejemplar, dedicado a dar servicio a las comunidades donde opera. Para ello, actúa desde el respeto a los individuos, la protección del planeta y la integración de los derechos humanos y consideraciones ambientales en todos los aspectos de su negocio, desde la fase de investigación y desarrollo de los productos hasta la cadena de distribución y las operaciones de fabricación y, en última instancia, los pacientes.

ASEGURAMOS LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

Los productos Ipsen se diseñan y fabrican de forma controlada y en cumplimiento de todos los requisitos normativos, con el fin último de contribuir a mejorar la vida de los pacientes.

Aseguramos la calidad y la seguridad de toda la cadena de distribución dentro de nuestro compromiso diario:

- **Nos comprometemos** a demostrar la seguridad, integridad, concentración, pureza y calidad de nuestros productos clínicos y comerciales.
- **Cumplimos** con todos los requisitos legales y normativos.
- **Cumplimos** con las normativas sobre buenas prácticas (GxP) reconocidas internacionalmente, como las Buenas prácticas clínicas (BPC), Buenas prácticas de farmacovigilancia (BPF), Buenas prácticas de laboratorio (BPL), Prácticas correctas de fabricación (PCF), Prácticas correctas de distribución (PCD), Buenas prácticas de almacenamiento (BPA) y Buenas prácticas de promoción (BPP).
- **Cumplimos** nuestro manual de calidad, nuestra política de calidad y las políticas y procedimientos sobre buenas prácticas.
- **Mejoramos** continuamente nuestros productos y procesos.
- **Realizamos** nuestras prácticas de investigación, desarrollo, fabricación, ensayos, distribución y comercialización con integridad.
- **Tomamos** nota de las preguntas y reclamaciones relacionadas con nuestros productos para poder mejorar continuamente nuestros estándares de seguridad y calidad.
- **Respondemos** con rapidez y transparencia a cualquier duda que pueda surgir en relación con la seguridad o la calidad de los productos.
- **Fomentamos** un uso ético y responsable de los animales. Aunque Ipsen no tiene instalaciones de investigación con animales, ha externalizado sus pruebas con animales y ha creado un órgano de gobernanza para el Bienestar animal que vela por que los animales reciban un trato adecuado.
- **Cumplimos** con nuestras obligaciones de notificación relativas a la farmacovigilancia.

- **Actuamos** con diligencia, notificando en el plazo de un día la información que nos trasladen los pacientes, profesionales sanitarios y cualquier otra fuente en relación con:
  - los efectos secundarios o adversos y/o cualquier situación particular (por ej., falta de eficacia, usos no autorizados, etc.) de un producto al responsable de la farmacovigilancia.
  - Medicamentos falsificados o medicamentos potencialmente falsificados y cualquier manipulación indebida, al responsable de Reclamaciones sobre productos
  - Robos o desvío de productos a Calidad
  - Reclamaciones de productos al responsable de Reclamaciones sobre productos

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Para la emisión de informes relativos a la seguridad, nos referimos al documento «Gestión de actividades de vigilancia de las afiliadas» (SOP-080476).
Si tenemos cualquier duda o preocupación, contactamos con nuestro superior, el responsable local de Farmacovigilancia o el departamento de Calidad.

PREGUNTA.
MI VECINO HA TENIDO NÁUSEAS Y PROBLEMAS DIGESTIVOS DESPUÉS DE TOMAR UN PRODUCTO IPSEN.
¿TENGO QUE NOTIFICARLO, INCLUSO SI ME DICE QUE YA SE LO HAN DICHO A SU MÉDICO?

RESPUESTA.
Sí. Debe notificar un evento adverso inmediatamente, en el plazo máximo de un día laborable, al responsable de Farmacovigilancia en la filial, como establece el documento de Ipsen «Gestión de actividades de vigilancia de las afiliadas» (SOP-080476).

ACTUAR CON INTEGRIDAD AL INTERACTUAR CON PARTES INTERESADAS EXTERNAS: PROFESIONALES SANITARIOS Y ORGANIZACIONES SANITARIAS, ORGANIZACIONES DE PACIENTES Y PACIENTES, RESPONSABLES DE POLÍTICAS Y PAGADORES

Ipsen interactúa con partes interesadas externas, en cumplimiento de los siguientes principios:

- **Llevamos a cabo todas las interacciones con una intencionalidad legítima** alineada con la visión de Ipsen de descubrir, desarrollar y facilitar medicamentos innovadores que mejoren la vida de los pacientes.
- **Estamos centrados en el paciente** y la razón subyacente de todas las interacciones debe ser, en última instancia, mejorar la vida de los pacientes.
- **Somos transparentes** en todas las interacciones y nos comportamos de manera confiable, con integridad empresarial. Publicamos información relacionada con transferencias de valor a PS/OS, ensayos clínicos, publicaciones científicas y actividades de representación de intereses.
- **Proporcionamos información que es precisa**, objetiva, equilibrada y adecuada al contexto y a las partes interesadas. No participamos en prácticas engañosas.
- **Respetamos la independencia de las partes interesadas** a la hora de realizar sus funciones profesionales oficiales. No debemos interactuar con partes interesadas externas cuando de tal interacción surja un conflicto de intereses real, percibido o potencial que pueda influir indebidamente en la decisión y/o conducta del interesado o crear la percepción de hacerlo.
- **No damos ni aceptamos regalos** de ninguna parte interesada externa, ya que los regalos pueden percibirse como inapropiados o podrían influir indebidamente en su toma de decisiones o en la de una parte interesada externa. Los pagos en efectivo están prohibidos, no damos ni recibimos pagos en efectivo de partes interesadas externas.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

consultamos la «Global Directive on Interactions with HCPs and HCOs- Directiva Global sobre las interacciones con los profesionales sanitariosy organizaciones sanitarias» (GLB-DIR-002) de Ipsen o nos ponemos en contacto con el Business Ethics team.

INTERACCIONES CON LOS PROFESIONALES SANITARIOS Y LAS ORGANIZACIONES SANITARIAS

Ipsen interactúa con profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias para asegurarse de que los pacientes reciban los tratamientos adecuados en todo momento y permitir la investigación y el desarrollo de tratamientos nuevos dirigidos a las necesidades no cubiertas de los pacientes.

- **Nos comprometemos** a asegurarnos de que exista una necesidad científica o empresarial legítima para que haya interacciones con los profesionales sanitarios o las organizaciones sanitarias, basadas en los estándares éticos más elevados, en pro de los mejores intereses de los pacientes.
- **Interactuamos** con los profesionales sanitarios y las organizaciones sanitarias para fomentar la información científica sobre enfermedades y el uso efectivo de productos para la salud, de conformidad con las regulaciones aplicables.
- **Colaboramos** con los profesionales sanitarios y las organizaciones sanitarias para investigar y desarrollar productos para la salud que abordan las necesidades de los pacientes.
- **Trabajamos** con los profesionales sanitarios y las organizaciones sanitarias para obtener sus opiniones y recomendaciones para estructurar mejor e implementar nuestras actividades en el interés de los pacientes.
- **Nunca intentamos** influir de forma inadecuada en los profesionales sanitarios o las organizaciones sanitarias, con información engañosa o cualquier cosa de valor para obtener un tratamiento favorable para Ipsen o sus productos.

PREGUNTA.
MI GERENTE DE VENTAS ME HA PEDIDO QUE ME ASEGURE DE TRATAR SIEMPRE A NUESTROS PROFESIONALES SANITARIOS CLAVE DE LA MEJOR FORMA POSIBLE. ME HA DICHO QUE NO PODEMOS PERMITIRNOS PERDERLOS SI LA COMPETENCIA LES OFRECE UN ALOJAMIENTO DE MAYOR LUJO EN LOS CONGRESOS.
¿QUÉ PUEDO HACER?

RESPUESTA.
En Ipsen, todos los profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias son clave para el éxito de los pacientes. No damos preferencia a unos sobre otros, salvo por su capacidad de realizar los servicios requeridos. No puedo ofrecer un alojamiento más exclusivo o lujoso a los profesionales sanitarios como una forma de competir o ganarme su favor. En Ipsen competimos con los méritos de nuestros productos. Debo seguir las normas de hospitalidad de Ipsen para permitir a los profesionales sanitarios participar en eventos científicos o promocionales de manera profesional sin darles la impresión de que intentamos influir en ellos con unas atenciones excesivas.

INTERACCIONES CON ORGANIZACIONES DE PACIENTES Y PACIENTES INDIVIDUALES

Para asegurarnos de que el paciente reciba el máximo beneficio, Ipsen se implica e interactúa con las organizaciones de pacientes y pacientes individuales a lo largo del recorrido del paciente, desde las fases iniciales del proceso de desarrollo clínico hasta que el producto está a la venta.

- **Prestamos** atención a las necesidades de los pacientes y sus opiniones sobre el impacto de la enfermedad y los tratamientos en su vida diaria.
- **Trabajamos** con organizaciones de pacientes para aumentar el conocimiento de las enfermedades y mejorar la atención al paciente.
- **Actuamos** con transparencia, integridad y respeto y confianza mutuos.
- **Nos comprometemos** a proporcionar a las organizaciones de pacientes y a los pacientes información científica objetiva, basada en evidencia, y a no despertar esperanzas infundadas ni inducir al error.
- **Garantizamos** la seguridad y protegemos los derechos de los pacientes que participan en los ensayos clínicos.
- **Nos comprometemos** a hacer lo posible para asegurar un suministro ininterrumpido de productos y servicios en todo momento.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Podemos consultar "Interactions with Patients, Patient Experts and Patient Organizations" (SOP 369737).

» **Janaine**
Marketing, Specialty Care
São Paulo, Brazil

PREGUNTA.
EL AÑO PASADO, IPSEN LANZÓ UN PRODUCTO QUE SOLO SE PUEDE VENDER CON RECETA. ¿PUEDO PONERME EN CONTACTO CON UNA ORGANIZACIÓN DE PACIENTES DE ONCOLOGÍA PARA QUE PUBLIQUEN INFORMACIÓN SOBRE EL PRODUCTO EN SU WEB? ES IMPORTANTE QUE LOS PACIENTES TENGAN ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU SALUD

RESPUESTA.
En la mayoría de los países del mundo no podemos proporcionar información de los productos a organizaciones de pacientes, pacientes individuales o el público general para que nos ayuden a promocionar un producto que solo se vende con receta. Una excepción es el mercado de Estados Unidos, donde esta práctica es admisible. Por tanto, en cualquier situación referida a Estados Unidos, me pondré en contacto con el Business Ethics team o el departamento Legal para que me orienten. En ese caso, el material y los mensajes dirigidos a los pacientes solo debe centrarse en los usos autorizados del producto comercializado de Ipsen y las patologías que trata este producto. Todo el material y los artículos utilizados o distribuidos a los pacientes o los cuidadores deben ser aprobados por adelantado para el uso de los pacientes, con el procedimiento que corresponda.
En la mayoría de los países no trabajamos con organizaciones de pacientes, pacientes individuales ni el público general con fines promocionales.
En caso de que una organización de pacientes realice una petición espontánea de datos científicos, Ipsen le proporcionará información objetiva y basada en datos científicos a través del proceso de información médica que corresponda.

INTERACCIONES CON LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS

Ipsen trata frecuentemente con los responsables de la elaboración de políticas y la implementación de la legislación, normativas, códigos y políticas públicas que nos pueden afectar a nosotros y a los pacientes. Nuestra empresa se compromete a fomentar debates basados en la evidencia con estas partes interesadas con el fin de orientar las políticas públicas de forma profesional y sostenible.

- **Actuamos** de forma transparente y de conformidad con la legislación, normativas y códigos sobre las interacciones con los responsables de la elaboración de políticas.
- **Esperamos** que los responsables de la elaboración de políticas con los que interactuamos cumplan con las normas de transparencia y divulgación que les son aplicables, incluidas las de las instituciones con las que colaboran.
- **Facilitamos** a los responsables de la elaboración de las políticas una información justa, equilibrada y fundada para que puedan tomar las mejores decisiones a la hora de crear y desarrollar políticas en beneficio de los pacientes y el público general.
- **No intentamos** influir en los responsables de las políticas de forma indebida, dándoles información confusa ni cualquier cosa de valor con el fin de que traten los productos de Ipsen o a Ipsen de forma favorable.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Podemos contactar con el departamento de Public Affairs y consultar "Interactions with Government Officials and Healthcare Decision Makers". (GBL-DIR-006)
En caso de duda, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.

» **Margo and Jim**
Margo, Senior Executive Assistant,
Jim, Regional IT Service Delivery Manager
Cambridge, MA USA

PREGUNTA.
LAS NECESIDADES MÉDICAS NO CUBIERTAS EN ONCOLOGÍA. ME GUSTARÍA PODER CONTRATAR A UN MIEMBRO CONOCIDO DEL PARLAMENTO COMO PORTAVOZ PARA DAR MAYOR DIFUSIÓN A LA CAMPAÑA. ¿PUEDO HACERLO?

RESPUESTA.
representantes del gobierno. Si lo desean, pueden colaborar libremente con nosotros en una campaña, dentro del cumplimiento de sus obligaciones públicas, pero no puedo convencerlos de que respalden una iniciativa de Ipsen a cambio de recibir el pago por un servicio, la promesa de aportaciones a sus campañas u otros medios de influencia financiera.

INTERACCIONES CON LAS PARTES INTERESADAS EN EL ACCESO AL MERCADO

Ipsen interactúa frecuentemente con pagadores responsables de fijar los precios, los reembolsos y otras decisiones administrativas importantes sobre productos para la salud, para asegurar el mejor acceso posible al tratamiento para todos los pacientes.

- **Operamos** de forma transparente y cumplimos la legislación, normativa y códigos en lo referente a las interacciones con los pagadores.
- **Mantenemos** una interacción con los pagadores de forma transparente y abierta, y evitamos cualquier conflicto de intereses real o percibido.
- **Fomentamos** las interacciones basadas en evidencias con los pagadores en pro del interés de los pacientes y las finanzas públicas.
- **Respetamos** la independencia y la toma libre de decisiones por parte de los pagadores y su obligación de operar en pro del interés de los pacientes, teniendo en cuenta las consideraciones financieras adecuadas.
- **Proporcionamos** a los pagadores una información científica y económica precisa, fundamentada, justa, equilibrada y sin manipular para que puedan adoptar las mejores decisiones objetivas.
- **No intentamos** influir en los pagadores o los responsables de la toma de decisiones de forma inadecuada para obtener un trato favorable para Ipsen o sus productos.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Podemos contactar con el departamento de Acceso al Mercado y consultar "Interactions with Government Officials and Healthcare Decision Makers - Interacciones con funcionarios gubernamentales y decisores sanitarios". (GLB-DIR-006)
En caso de duda, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.

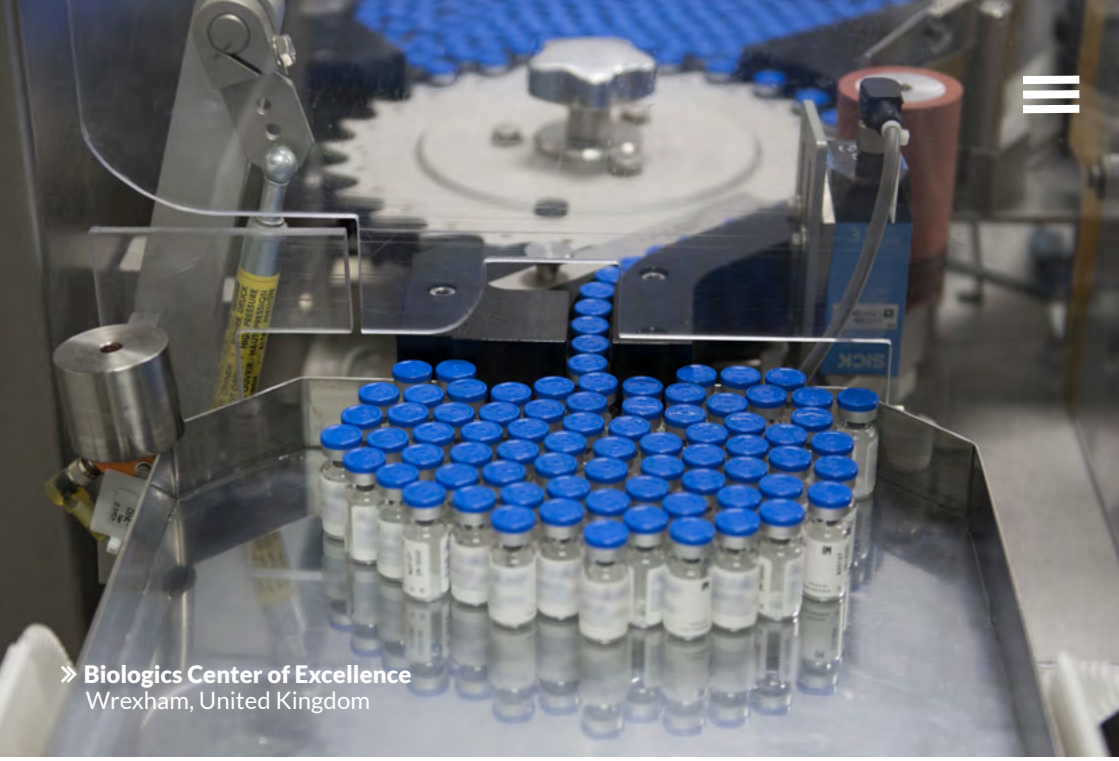

» **Biologics Center of Excellence**
Wrexham, United Kingdom

PREGUNTA.
UNO DE MIS PRINCIPALES PROFESIONALES SANITARIOS HA SIDO NOMBRADO EXPERTO DESTACADO DEL NUEVO COMITÉ DE FIJACIÓN DE PRECIOS. ES PROBABLE QUE EL PRÓXIMO AÑO TENGAN QUE ABORDAR EL PRECIO DE PRODUCTOS NUEVOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN A LA ESPERA DE COMERCIALIZACIÓN. ANTES DE QUE TOME POSESIÓN DE SU NUEVO CARGO, ME GUSTARÍA INVITARLO A TRES ADVISORY BOARDS, PARA QUE SE ACERQUE MÁS A IPSEN. ¿PUEDO HACERLO?

RESPUESTA.
No. En Ipsen, todos los profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias son clave para el éxito de los pacientes. No damos preferencia a unos sobre otros, salvo por su capacidad de realizar los servicios requeridos. No puedo usar los advisory boards para reforzar la fidelidad de un pagador futuro para que tengan una actitud más positiva ante Ipsen a la hora de adoptar decisiones importantes sobre el acceso al mercado. Estas decisiones deben hacerse únicamente en beneficio de los pacientes y las finanzas públicas.

PROMOCIONAMOS NUESTROS PRODUCTOS DE FORMA RESPONSABLE

Ipsen promociona sus productos de forma responsable, y en cumplimiento de los estándares normativos y legales más elevados.

- **Promocionamos** nuestros medicamentos de prescripción para las indicaciones que hayan aprobado las autoridades pertinentes.
- **Promocionamos** nuestros medicamentos de prescripción a los profesionales sanitarios. También los promocionamos al público general, pero solo en los países en los que se permite la publicidad dirigida directamente a los consumidores y siempre de conformidad con la legislación, normativa y códigos del sector aplicables.
- **Divulgamos información** de producto justa, equilibrada, objetiva, completa, precisa, fundamentada y actualizada.
- **Aprobamos** el material promocional antes de que se use, de conformidad con los procedimientos aplicables de la empresa.
- **Impartimos formación** para todos los empleados implicados en la promoción de nuestros productos, las indicaciones aprobadas, datos relacionados con los productos, requisitos aplicables y las normas de promoción de la empresa.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Podemos consultar los SOPs locales de materiales promocionales y la "Global Directive Digital Activities" (GLB-DIR-004).
Si tenemos alguna duda o preocupación, consultamos a nuestro superior, Regulatory Affairs o Business Ethics.
También podemos usar la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para abordar el asunto.

PREGUNTA.

COMO REPRESENTANTE DE VENTAS, ME GUSTARÍA EMPEZAR A PROMOCIONAR NUESTRA NUEVA INDICACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES SANITARIOS EN NUESTRA REGIÓN. ¿TENGO QUE ESPERAR A QUE LLEGUE EL MATERIAL PROMOCIONAL APROBADO O PUEDO EMPEZAR A TRASLADARLES ARTÍCULOS CIENTÍFICOS Y OTRA INFORMACIÓN QUE ENCUENTRE EN INTERNET, COMO LA NOTA DE PRENSA MÁS RECIENTE DE IPSEN SOBRE LA APROBACIÓN DE LA INDICACIÓN?

RESPUESTA.

No. Solo puedo facilitar a los profesionales sanitarios el material y el contenido que haya sido debidamente aprobado por Ipsen para el uso previsto, de conformidad con los SOP de material promocional aplicables y las normativas nacionales sobre cuándo se puede iniciar la promoción de nuevos productos o indicaciones.

» **Gaelle**
Production Operator
Signes, France

RESPETAMOS LOS DERECHOS HUMANOS

Ipsen respeta los derechos humanos y cumple sus obligaciones con respecto a dichos derechos con un comportamiento ejemplar en sus operaciones comerciales. Nos adherimos a los principios de derechos humanos establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU) y las normas de la Organización Internacional del Trabajo.

Respetamos los derechos humanos:

- **Prohibición del trabajo infantil:** No empleamos a personas menores de 15 años (o la edad legal para completar la educación obligatoria) ni menores de 18 años para trabajos peligrosos o nocturnos.
- **Empleo voluntario:** Prohibimos estrictamente el trabajo forzado, en condiciones de servidumbre o bajo contrato acordado en pago de deudas, trabajo involuntario en prisión o tráfico de personas. Todo empleo se realiza de manera libre y voluntaria.
- **Libertad de expresión y asociación:** Respetamos y apoyamos el derecho de los empleados a expresar preocupaciones sobre las condiciones de trabajo y a formar o unirse a sindicatos de su elección, de acuerdo con la legislación y normativa aplicable.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Podemos consultar la Memoria anual de Ipsen, disponible en el sitio web de Ipsen y el Ipsen | Pacto Mundial de la ONU del cual Ipsen es signatario.
En caso de duda o preocupación, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.

PREGUNTA.

UNA EMPRESA DE DESARROLLO EMPRESARIAL SE HA PUESTO EN CONTACTO CONMIGO PARA HABLAR DEL USO DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN EN UN PAÍS EN DESARROLLO POR UN PRECIO MUY CONVENIENTE. AL PEDIRLE MÁS DETALLES, ME DI CUENTA DE QUE EL PRECIO TAN CONVENIENTE SE DEBÍA EN GRAN MEDIDA A UNAS CONDICIONES LABORALES DEPLORABLES PARA LOS EMPLEADOS LOCALES E INCLUSO MANO DE OBRA INFANTIL.

RESPUESTA.

Rechazo la propuesta e inmediatamente informo al Business Ethics team y Legal. Ipsen debe respetar en todo momento los derechos humanos de todos sus empleados y las partes interesadas con las que interactúa.

» **Gaelle**
Production technician
Signes, France

PROTEGEMOS EL MEDIOAMBIENTE DURANTE TODO EL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO

Ipsen cree firmemente que una gestión ambiental responsable es esencial para proteger el planeta y mejorar la eficiencia para un futuro sostenible. Ipsen está comprometido con garantizar la gestión ambiental en toda la cadena de valor, desde la compra de materias primas hasta el embalaje y más allá. Alentamos a nuestros empleados a ser conscientes de los posibles impactos ambientales e identificar oportunidades a través de nuestro programa S3.

- **Cumplimos** con todos los requisitos normativos aplicables y los requisitos, estándares y políticas de Salud, Seguridad y Medioambiente (SSM) de Ipsen, allí donde operamos.
- **Protegemos** el medioambiente evitando la contaminación y esforzándonos por conservar los recursos naturales, aplicando procedimientos innovadores y metodologías de mejora continua con el objetivo de reducir, reutilizar, reciclar e identificar alternativas más seguras para nuestras operaciones, así como sustitutos de materias y materiales también más seguros.
- **Invertimos** en la conservación del agua y la energía a través de esfuerzos dirigidos para encontrar oportunidades de conservación donde las haya, y seguiremos haciéndolo en el futuro.
- **Trabajamos** para reducir las emisiones de carbono a largo plazo, lo que reducirá nuestro impacto en el cambio climático.
- **Seleccionamos** proveedores y socios que estén alineados con nuestros valores y objetivos de sostenibilidad, lo que gestionamos a través de procesos de evaluación de proveedores, licitaciones y el Código de conducta para socios comerciales.
- **Diseñamos** y fabricamos productos que pretenden minimizar el impacto en el medioambiente.
- **Fomentamos** la biodiversidad siempre que podemos, en todas nuestras sedes de todo el mundo.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

podemos consultar las políticas sobre Salud, seguridad y medioambiente de Ipsen.
Si tenemos alguna duda o preocupación, contactamos con nuestro superior directo o el equipo de SSM.

» **Janice**
Living with cervical dystonia
Tennessee, USA

PREGUNTA.
ESTOY COMPRANDO MATERIAL PARA NUESTRAS NUEVAS OFICINAS. TENGO QUE TENER CUIDADO CON EL PRESUPUESTO PARA ESTAS COMPRAS.
¿TENGO QUE ELEGIR AUTOMÁTICAMENTE LOS PRODUCTOS MÁS ECONÓMICOS DEL MERCADO?

RESPUESTA.
No. De conformidad con nuestra política de compras, debo tener en cuenta distintos factores antes de realizar un pedido, incluido el impacto medioambiental de estos artículos y si es posible reciclarlos.

» **Jacob**
Scientist
Wrexham, United Kingdom

3 TENEMOS UN FIRME COMPROMISO CON LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Para el beneficio de los pacientes, Ipsen se esfuerza en cumplir con su imagen de socio de confianza. La integridad es crucial para mantener y ampliar la confianza de todas las partes interesadas. Ipsen no tolera ninguna práctica que pueda dar lugar a confusión en cuanto a la integridad de la empresa un empleado, como puede ser o la corrupción, conflictos de intereses, prácticas injustas o el uso de información confidencial con fines personales.

MANTENEMOS IPSEN SEGURO

Una seguridad sólida y eficaz es crucial en Ipsen. Protege nuestra organización, refuerza nuestra credibilidad y reputación y nos permite dar servicio a los pacientes.

Ipsen afronta amenazas a su seguridad cada vez más avanzadas y complejas. Los efectos de un incidente grave de seguridad que pudiera comprometer la seguridad de nuestros equipos, afectar a la integridad de nuestros productos o la información de los pacientes, privarnos de acceso a sistemas críticos o dejar expuesta nuestra información más sensible, podría dañar directamente nuestra capacidad de cumplir nuestra misión. Por todo ello, la seguridad es una prioridad de Ipsen en todo momento.

- **Sabemos** que tenemos una responsabilidad importante en la protección de Ipsen frente a las amenazas de seguridad que nos acechan.
- **Aprendemos** cómo mantenernos seguros a nosotros mismos, a nuestros compañeros y a nuestra organización completando nuestras asignaciones de formación en seguridad y prestando mucha atención a las comunicaciones y alertas de seguridad.
- **Cumplimos** las políticas de seguridad de Ipsen en todo momento.
- **Mantenemos** las instalaciones de Ipsen seguras siguiendo los protocolos de seguridad del centro.
- **Protegemos** la información y equipamiento de Ipsen mientras trabajamos desde casa y cuando viajamos o trabajamos en entornos públicos. Informamos inmediatamente cualquier pérdida/robo de información y/o dispositivos.
- **Mantenemos** la seguridad de los sistemas de Ipsen adhiriéndonos a los procesos de seguridad de la información: Seleccionamos contraseñas apropiadas y únicas y nunca las compartimos. Solo interactuamos con enlaces y adjuntos de fuentes confiables, y no descargamos software ni aplicaciones no aprobadas.
- **Protegemos** la información de Ipsen clasificándola adecuadamente, utilizando solo aplicaciones aprobadas para llevar a cabo el negocio de Ipsen y nunca transmitiendo o almacenando información de Ipsen en/desde cuentas personales. Nunca divulgamos información confidencial sin la autorización apropiada.
- **Estamos** atentos ante posibles amenazas a la seguridad e informamos de ellas a los equipos de TI y seguridad.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

La división Global de Seguridad te ayudará a tomar las decisiones correctas sobre seguridad. Para obtener soporte y asesoría, contacta con el equipo en Global.Security@Ipsen.com

PREGUNTA.

ES UNA ÉPOCA AJETREADA DE TRABAJO Y TENGO QUE TERMINAR MI INFORME ESTA SEMANA. ¿PUEDO ENVIAR TODOS LOS ARCHIVOS A MI CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL, YA QUE CREO QUE TENGO UN SOFTWARE INSTALADO EN MI PORTÁTIL QUE ME AYUDARÍA A REDACTAR MI INFORME MÁS RÁPIDAMENTE? ¿PUEDO HACERLO?

RESPUESTA.

No puedo transmitir o almacenar información de Ipsen a una cuenta personal. Sólo debo utilizar aplicaciones aprobadas para llevar a cabo los negocios de Ipsen. Como no debo descargar aplicaciones no aprobadas en los ordenadores de Ipsen, puedo pedir ayuda al equipo de soporte informático de Ipsen si necesito un software específico. Siguiendo estos protocolos de seguridad, ayudo a Ipsen a continuar operando de manera efectiva y segura.

PROTEGEMOS LOS ACTIVOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (PI)

Los activos de propiedad intelectual de Ipsen son insustituibles, y el uso de estos activos valiosos se debe proteger.

La propiedad intelectual incluye, en especial, los copyrights, patentes, marcas comerciales, secretos comerciales, incluidos los materiales, datos, planes e ideas creadas en la fase de investigación y desarrollo, diseños de productos y envasado, nombres y logotipos de marcas, procedimiento empresariales y listas de empleados y clientes.

Para ofrecer a los pacientes productos seguros y basados en la innovación, evitamos el robo o el uso incorrecto de materiales e ideas clave. Protegemos nuestras inversiones en los activos intangibles, obteniendo, aplicando y defendiendo nuestros derechos de propiedad intelectual. Estos derechos restringen legítimamente o impiden que otros utilicen la propiedad intelectual de Ipsen sin permiso.

- **Respetamos** los derechos de propiedad intelectual de los demás.
- **No copiamos** ni nos apropiamos indebidamente de la propiedad intelectual de otros.
- **Nos aseguramos** de que tenemos las licencias o autorizaciones adecuadas por parte del propietario o el titular de la propiedad intelectual correspondiente antes de instalar o utilizar un software nuevo.
- **Confiamos** en la asesoría experta del departamento de propiedad intelectual y evitamos dejar por escrito ningún comentario o suposición sobre asuntos de propiedad intelectual.
- **Protegemos** la propiedad intelectual clasificándola adecuadamente y restringiendo el acceso solo a aquellos que están autorizados.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

consultamos a nuestro superior directo o al departamento Legal. Informamos al departamento de Propiedad Intelectual de cualquier sospecha que tengamos sobre el robo, uso indebido o filtración accidental de los activos de propiedad intelectual de Ipsen.
Cualquier duda que nos pueda surgir sobre los derechos de propiedad intelectual de otros se deberá comentar en persona con el departamento de Propiedad Intelectual.

PREGUNTA.
ESTOY MUY SATISFECHA CON LOS RESULTADOS RECIENTES DE MI PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. CREO QUE OFRECEN UNA OPORTUNIDAD EXCELENTE PARA DESTACAR EL TRABAJO DE IPSEN EN ESTE ÁMBITO EN UN CONGRESO QUE SE CELEBRARÁ PRÓXIMAMENTE. EL PLAZO PARA ENVIAR EL RESUMEN DE LA PROPUESTA ACABA MAÑANA. AYER, MI SUPERIOR DIRECTO ME DIJO QUE, CUANDO SE PUBLIQUEN, ESTOS RESULTADOS TENDRÍAN MUCHA RESONANCIA. ¿PUEDO ENVIAR HOY UN RESUMEN PARA CUMPLIR EL PLAZO?

RESPUESTA.
No. Cualquier divulgación pública de información confidencial de Ipsen debe someterse a una revisión interdepartamental interna de Ipsen y recibir aprobación de conformidad con los procedimientos de divulgación pública de Ipsen.

EVITAMOS EL USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Ipsen prohíbe operar con acciones basadas en información no pública o proporcionar información no pública a otros para que puedan operar. El uso de esta información privilegiada es ilegal y puede resultar en procesos penales. Dicha información privilegiada puede incluir datos de ensayos clínicos, estrategias corporativas, fusiones y adquisiciones, contratos estratégicos, casos judiciales o cambios en nuestra alta dirección.

- **No utilizamos** información privilegiada que hayamos podido escuchar durante el curso de nuestro trabajo para operar con acciones o valores de Ipsen u otras compañías.
- **Correcto, no debemos** "dar pistas" a ninguna otra persona para operar en base a información no pública.
- **Cumplimos con las leyes,** regulaciones y políticas de Ipsen sobre el comercio de información privilegiada y la venta y compra de acciones (aplicable a los empleados de Ipsen y a los directivos corporativos, así como a sus familiares cercanos)
- **No operamos** con acciones de Ipsen durante los períodos de restricción, incluyendo algún tiempo después de que la información privilegiada haya sido divulgada oficialmente.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre el tráfico de información privilegiada, podemos consultar el "Insider e-learning" en ilearn, la "Insider Trading Policy" o contactar al Secretario de la Empresa.
En caso de duda, hablamos con nuestro superior directo o con el equipo de Business Ethics, o utilizamos la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o la dirección de correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com.

PREGUNTA.
EN UN CORREO ELECTRÓNICO MARCADO COMO CONFIDENCIAL, HE SABIDO QUE IPSEN ESTÁ TRABAJANDO EN LA ADQUISICIÓN DE UNA EMPRESA COTIZADA EN BOLSA. ¿PUEDO SUGERIRLE A MI HERMANA QUE ADQUIERA ACCIONES DE ESTA EMPRESA EN ANTICIPACIÓN DE LA ADQUISICIÓN?

RESPUESTA.
No. Operar con información no pública (confidencial o información privilegiada) está estrictamente prohibido, ya sea operando con acciones de Ipsen o las acciones de otra compañía e incluso si le pedimos a un tercero que lo haga.

EVITAMOS LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Ipsen espera que sus empleados tomen decisiones basándose en lo que es mejor para la empresa y el bienestar de los pacientes, no para un beneficio personal. Los empleados de Ipsen pueden verse en una situación en la que sus intereses personales, sociales, financieros o políticos, o los de personas físicas o jurídicas con las que están relacionados o que les son cercanas puedan entrar en conflicto con los intereses de Ipsen. Un conflicto de intereses, ya sea potencial o real, puede dañar gravemente la reputación de Ipsen y tener consecuencias para los individuos implicados.

- **Tomamos** decisiones basándonos en lo que es mejor para la empresa y el bienestar de los pacientes.
- **No utilizamos** nuestro cargo profesional indebidamente para nuestro beneficio personal o para beneficiar a nuestros parientes.
- **Damos todos** los pasos necesarios para evitar encontrarnos en situaciones en las que nuestros intereses entren en conflicto con los de la empresa.
- **Informamos** por escrito de todos los conflictos de intereses reales o potenciales que puedan existir, de conformidad con los protocolos existentes.
- **No aceptamos** ningún regalo
- **No aceptamos** invitaciones a comidas o actos sociales, culturales, deportivos u hospitalidad que puedan afectar a nuestra independencia o nuestro criterio con respecto a un tercero o que se pueda considerar, o tener apariencia de, inapropiado de cualquier modo.

Para evitar conflictos de intereses, nos protegemos frente a situaciones en las que la objetividad de una decisión empresarial pueda resultar afectada o pueda parecer razonablemente que ha sido afectada, sobre todo cuando:

Haya una inversión en una empresa de la competencia, proveedor o cliente.

Un miembro de la familia desee hacer negocios con Ipsen.

Se vaya a aceptar un segundo puesto de trabajo o aceptar la pertenencia de un Consejo de administración de otra empresa.

» **Lee**
Logistic Operator
Wrexham, OK

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN.

Podemos consultar la "Global Conflict of Interest SOP " (GLB-SOP-002). En caso de que exista un conflicto de intereses real o potencial, informaremos inmediatamente a nuestro superior directo para encontrar una solución adecuada, y registramos los detalles en la plataforma iDeclare. En caso de duda, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.

PREGUNTA.
TENGO QUE SELECCIONAR UN PROVEEDOR PARA UN PROYECTO ESPECÍFICO. UNO DE LOS PROVEEDORES QUE SE ESTÁ VALORANDO ES UNA EMPRESA QUE PERTENECE PRECAUCIÓN?

RESPUESTA.
Dado que puede haber un conflicto de intereses, tengo que informar a mi superior directo, notificarle este conflicto de intereses y apartarme del proceso de selección de proveedores. Mi superior directo puede tomar una decisión más objetiva sobre si el proveedor que representa mi cuñada es el que mejor responde a los intereses de Ipsen.

MANTENEMOS UNA COMPETENCIA JUSTA Y CUMPLIMOS CON LA LEGISLACIÓN MERCANTIL

Ipsen respalda una competencia justa y transparente y cree firmemente que fijar un precio justo para los medicamentos es fundamental para facilitar el acceso a la atención sanitaria. Para fomentar una fijación de precios justos y unas condiciones comerciales equitativas, las leyes antimonopolio de todo el mundo fomentan la libre competencia y protegen a los clientes de unas prácticas comerciales desleales. La violación de las leyes de la competencia y antimonopolio podría dar lugar a multas considerables, para Ipsen y sus empleados.

Además, Ipsen cumple toda la legislación, reglamentos, sanciones y limitaciones aplicables en relación con la importación y exportación de sus productos y servicios. Ipsen también cumple las leyes antiboicot aplicables a los países en los que opera.

En Ipsen, solo competimos basándonos en los méritos de nuestros productos y en cumplimiento de las leyes antimonopolio y de la competencia. Los acuerdos, verbales o por escrito, entre Ipsen y sus competidores o entre Ipsen y sus proveedores o clientes pueden dar lugar a riesgos de incumplimiento de las leyes de la competencia y antimonopolio.

Nunca llegamos a acuerdos ni intercambiamos información con la competencia sobre:

- **Precios y costes**
- **Los términos o las condiciones de las ventas**
- **Descuentos**
- **Estrategias de marketing**
- **Asignación de cuotas de mercado**
- **Listas de clientes**
- **Ninguna otra información confidencial o comercialmente sensible**

Como representantes y empleados de Ipsen, tenemos particular cuidado a la hora de asistir a reuniones de asociaciones del sector o cualquier otra interacción con la competencia. Si surge cualquier debate contrario a la competencia,

nos negamos a participar en él, abandonamos inmediatamente la reunión, reclamamos que nuestro deseo de no participar en dicho debate se haga constar en el acta de la reunión y lo notificamos a nuestro superior directo y al departamento Legal.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

podemos hablar con el departamento Legal.
En caso de duda o preocupación, hablamos con nuestro superior directo o usamos la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para informar de lo que nos preocupa.

PREGUNTA.
DURANTE UNA PAUSA DE CAFÉ EN UNA REUNIÓN DEL SECTOR, ME ENCONTRÉ CON UN REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ACCESO AL MERCADO DE UNA EMPRESA COMPETIDORA QUE ME PIDIÓ QUE HABLÁSEMOS EXTRAOFICALMENTE SOBRE LOS DETALLES DE UNOS PRECIOS FIJADOS RECIENTEMENTE Y LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL REEMBOLSO DE NUESTRO NUEVO PRODUCTO. ¿QUÉ DEBERÍA HACER?

RESPUESTA.
Educadamente me niego a responder y le digo que dos empresas competidoras no deberían hablar de asuntos relacionados con los precios. Informo inmediatamente a mi superior directo y al departamento Legal después de haber recibido esa solicitud.

COMBATIMOS LA CORRUPCIÓN

Ipsen rechaza claramente toda forma de corrupción, dado que distorsiona la justa competencia, obstaculiza el desarrollo económico y grava con una serie de costes a la sociedad en su conjunto.

Ipsen prohíbe a sus empleados y subcontratistas que acepten, ofrezcan o den cualquier cosa de valor a cualquier persona u organización, de forma directa, o indirectamente a través de terceros, funcionarios públicos o no, con el fin de obtener o mantener una ventaja indebida.

Ipsen cumple todas las leyes nacionales e internacionales, normativa y códigos aplicables que prohíben cualquier forma de corrupción. La infracción de las leyes anticorrupción aplicables puede tener graves consecuencias para Ipsen y los empleados implicados. Ipsen evita hacer negocios con entidades y/o individuos sujetos a sanciones económicas y comerciales oficiales.

- **Interactuamos** con las partes interesadas con el máximo nivel de integridad, basándonos en los méritos y la ciencia que hay detrás de nuestros activos.
- **No ofrecemo**s ni damos a las partes interesadas nada de valor para obtener o mantener una ventaja indebida.
- **No ofrecemos** a los profesionales sanitarios ni a ninguna otra parte interesada obsequios, patrocinios de congresos, becas, donativos, servicios de alojamiento ni nada de valor a cambio de un aumento en el número de recetas ni para obtener una ventaja indebida para Ipsen.
- **No firmamos** contratos con profesionales sanitarios u otras partes interesadas por servicios de ponencia, consultoría, investigación científica ni ningún otro servicio a cambio de un aumento en el número de recetas ni ningún otro tratamiento preferente para Ipsen o sus productos.
- **Mantenemos** libros y registros precisos que reflejan todas las transacciones financieras realizadas y recibidas.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

consultamos la «Global Anti-Corruption Policy» (GLB-POL-004).
En caso de duda o preocupación, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.

PREGUNTA.
COMO REPRESENTANTE DE VENTAS DE IPSEN, HE RECIBIDO UNA SOLICITUD DE UN PROFESIONAL SANITARIO, QUE ES UN PRESCRIPTOR NOTABLE DE NUESTROS PRODUCTOS EN MI TERRITORIO. ME PIDE QUE LOS INVITE A ÉL Y A TODO SU EQUIPO A UN CONGRESO INTERNACIONAL EN MILÁN. AÑADIÓ QUE ESTA INVITACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA MANTENER NUESTROS PRODUCTOS EN EL FORMULARIO DEL HOSPITAL EL AÑO QUE VIENE. ¿QUÉ PUEDO HACER?

RESPUESTA.
Rechazo la propuesta e inmediatamente informo al Business Ethics team. Ipsen no debe ofrecer nada de valor, como patrocinios a congresos, para conservar una ventaja comercial. Los patrocinios a congresos solo se realizan con fines educativos.

» **Janaine**
Marketing, Specialty Care
São Paulo, Brazil

SELECCIONAMOS CUIDADOSAMENTE A NUESTROS SOCIOSCOMERCIALES

Ipsen informa a todos sus socios comerciales de sus principios éticos y expectativas y espera que cumplan con los principios que se establecen en el « Código de conducta para socios comerciales» de Ipsen.

Se le pueden exigir responsabilidades a Ipsen por el comportamiento de los terceros con los que interactúa. Por eso, es muy importante que solo interactuemos con socios comerciales de confianza y buena reputación, que hayan superado con éxito nuestro procedimiento de diligencia debida.

- **Seleccionamos** a nuestros socios comerciales basándonos en criterios objetivos, como la sostenibilidad, y no en nuestros intereses personales.
- **No hacemos** negocios ni mantenemos relaciones contractuales con socios comerciales sujetos a sanciones comerciales y/o económicas.
- **Practicamos** un procedimiento de diligencia debida a nuestros socios comerciales potenciales para asegurarnos de que tienen la capacidad y la credibilidad necesarias para establecer una relación comercial con Ipsen y llevar a cabo los servicios para los que serán contratados.
- **Tenemos** un cuidado especial con los pagos de, a o relacionados con fuentes sopechosas.
- **Estamos atentos** a cualquier comportamiento inusual o cualquier señal de alerta relacionada con nuestros socios comerciales que pueda indicar que ha habido una conducta indebida.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Consultamos la «Global Anti-Corruption Policy - Política Global de Anticorrupción» (GLB-POL-004), el «Global Third Party Business Ethics Management» (GBL-SOP-003) o la «Ipsen Procurement Policy».
En caso de duda o preocupación, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (https://app.whispli.com/IpsenAlerts) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.

PREGUNTA.
UNO DE NUESTROS DISTRIBUIDORES ESTRATÉGICOS CLAVE HA APARECIDO RECIENTEMENTE EN LAS NOTICIAS POR UN ESCÁNDALO RELACIONADO CON HOSPITALIDAD EXCESIVA A ENFERMERÍA. NO ME PUEDO PERMITIR PERDER ESTE DISTRIBUIDOR. ¿QUÉ PUEDO HACER?

RESPUESTA.
Informo inmediatamente al Business Ethics team para que valoren y traten el asunto. Se le pueden exigir responsabilidades a Ipsen por el comportamiento de terceros con los que interactúa, por lo que es muy importante que solo tratemos con socios de confianza y con una buena reputación.

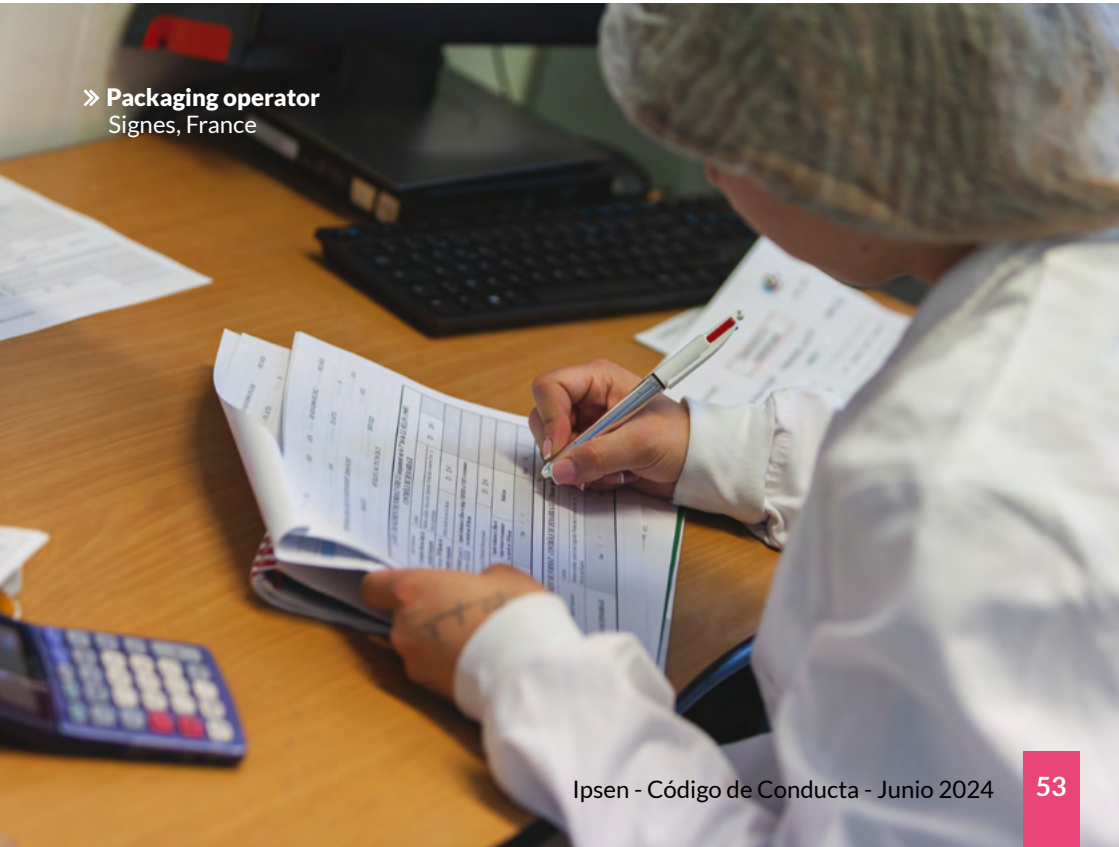

» **Packaging operator**
Signes, France

RESPETO DE LA PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Ipsen respalda plenamente la protección de datos y protege el derecho a la privacidad de los individuos, de conformidad con toda la legislación, normativas y códigos aplicables.

Todos los empleados y terceros con los que interactuamos (por ej. pacientes, profesionales sanitarios, representantes de la comunidad científica, proveedores, etc.) tienen derecho a su privacidad. Tenemos la firme voluntad de respetar y proteger la privacidad y los datos personales, aplicando los siguientes principios:

- **Utilizamos los datos personales de forma justa:** recopilamos, almacenamos y utilizamos los datos personales de forma justa, legal y con finalidades específicas, claras y legítimas.
- **Minimizamos los datos que utilizamos:** solo recopilamos lo que necesitamos y conservamos los datos personales solo el tiempo estrictamente necesario.
- **Somos transparentes:** informamos a los individuos sobre quiénes somos, cómo utilizamos sus datos personales, con quién los compartimos y adónde se pueden transferir.
- **Mantenemos los datos protegidos:** protegemos la información personal de los usos no autorizados, revelaciones accidentales, daños, pérdida y robo.
- **Respetamos los derechos de los individuos:** nos aseguramos de que los individuos puedan ejercer sus derechos sobre sus datos personales (acceso, corrección, eliminación, etc.)
- **Cumplimos la legislación:** cumplimos todas las leyes, reglamentos y códigos relativos a la protección de datos.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

se puede consultar la «Global Data Privacy Policy (361890-PLY)». Si tienes alguna duda, podemos contactar con el Director Global de Privacidad de Datos en dataprivacy@ipsen.com.

PREGUNTA.
UN REPRESENTANTE DE UN PROVEEDOR ME HA PEDIDO EL TELÉFONO PERSONAL DE OTRO/A EMPLEADO/A DE IPSEN. EL REPRESENTANTE ME DICE QUE YA SE HAN CONOCIDO PERSONALMENTE. ¿PUEDO DARLE ESTA INFORMACIÓN?

RESPUESTA.
No. Todos los datos personales de los empleados deben mantenerse en la más estricta confidencialidad. Sin embargo, puedo hablar con este/a compañero/a, comentarle la solicitud del proveedor y dejar que decida libremente si desea compartir su teléfono o no.

» **Thomas and Liz**
Thomas Ranson, Vice President, REED Strat & Portfolio Ops
Liz McGoey, Manager, People Organization & Capabilities
Cambridge, MA USA

4 CÓDIGO DE CONDUCTA: TU COMPROMISO

DENUNCIA DE IRREGULARIDADES: CON QUIÉN PONERSE EN CONTACTO Y CÓMO PLANTEAR CUALQUIER PREOCUPACIÓN

Te animamos a que siempre digas lo que piensas y a que le plantees cualquier duda a tu superior directo. Si el asunto implica precisamente a tu superior, puedes notificarlo directamente al **Business Ethics team o Recursos Humanos** de tu país, división o sede.

Si no te sientes cómodo/a notificando el asunto a tu superior directo, Recursos Humanos o el Business Ethics team, puedes enviar tu notificación a través de la plataforma de avisos Whispli **(https://app.whispli.com/IpsenAlerts)** o al correo electrónico **Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com.**

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO

Certifico haber recibido, leído, comprendido y aceptado el Código de conducta de Ipsen, incluidas las políticas y los procedimientos que se mencionan en dicho código. Me comprometo a utilizarlo como una brújula que me guíe en lo que es una conducta aceptable y reconozco que tomar las decisiones adecuadas contribuye a la ética y compliance, sostenibilidad y cultura de Ipsen y mejora su reputación.

También reconozco que tengo la responsabilidad de informar de cualquier infracción conocida o potencial del Código de conducta, las políticas y los procedimientos de Ipsen o la legislación, a través de los canales disponibles, salvo en aquellos casos donde la legislación o los reglamentos indiquen otra cosa.

Comprendo que cualquier información que facilite de buena fe, o basándome en un principio de sospecha razonable, sobre un soborno o incumplimiento de la política contra el soborno, ya sea en grado de tentativa, o bien presunto o real, no conllevará represalias, discriminación ni acciones disciplinarias. Comprendo que tengo derecho a rechazar participar en cualquier actividad que se pueda considerar que tiene un riesgo de soborno no desdeñable y que no haya sido mitigado por Ipsen.

Comprendo asimismo que el incumplimiento de este código, las políticas o los procedimientos de Ipsen, o la legislación y los reglamentos aplicables puede conllevar acciones disciplinarias contar mí, e incluso implicar la terminación de mi contrato, de conformidad con la legislación laboral del país.

NOMBRE:

FIRMA:

Produced by Ipsen, Business Ethics Department.

Photo credits: Ipsen, Adam Wiseman, Pierre-Olivier/CAPA Pictures, Liz Linder, Patrick Wack, Gabo Morales/CAPA Pictures, Matthew Bender/CAPA Pictures, Mathias Guillin/CAPA Pictures, Hamid FADAVI/Option K, Adam Lubroth / CAPA Pictures - 2018 Designed by lundi-matin.com - updated: April 2024.

65 quai Georges Gorse
92100 Boulogne-Billancourt
France
www.ipsen.com